

NOVEDADES FISCALES

Comercio Exterior

2012-25

Modificación TIGIE

El día de hoy, 13 de septiembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE)”, el cual entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Con la publicación de dicho Decreto se concede una exención respecto de diversas fracciones arancelarias relacionadas con las importaciones de huevo. Lo anterior, con el propósito de establecer medidas que incrementen la oferta de este producto y se establezca el mercado en beneficio de los consumidores.